



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán

05 DIC 2022

Expediente N° SO-19.056/2022.-
Resolución N° SO-794/2022.-

VISTO:

La Resolución N° 433/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora y se designa al Ing. Marcelo Alejandro Arenas, D.N.I. N° 30.675.647, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "**Sistemas Productivos**", de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión y mientras se disponga de dicho cargo o hasta nueva Resolución.

Que, Secretaria de Sede Orán informa que el docente indicado precedentemente, hizo real toma de posesión en el cargo el día 01 de Diciembre de 2022.

Que, las presentes actuaciones se realizarán Ad-Referéndum del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por determinado que el Ing. Marcelo Alejandro Arenas, D.N.I. N° 30.675.647, hizo real toma de posesión de funciones en el Cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "**Sistemas Productivos**", de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a lo dispuesto en Resolución N° CD-NAT-433/2022, el 01 de Diciembre de 2022 y mientras se disponga de dicho cargo o hasta nueva Resolución.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación, y cursar copia al interesado, Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán, Secretaría de Sede, Oficina de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA